



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0110-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1648

9L/PNLP-0112-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, y a recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de planes y programas anuales o plurianuales en los que las instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1649

9L/PNLP-0113-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que disponga de forma urgente de los medios necesarios para dar respuesta a la lista de espera existente para acceder a una plaza en la residencia pública de personas mayores de Lardero como consecuencia de una situación de riesgo o exclusión social.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1650

9L/PNLP-0115-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste a todas las fuerzas políticas y sociales de La Rioja a la firma de un Pacto Riojano por la Equidad y contra las Pobrezas.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1652

INTERPELACIONES

9L/INTE-0117-. Interpelación relativa a la política general en materia de turismo seguida por parte de la Dirección General de Cultura y Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1655

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0355-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de la carretera autonómica LR-113 es la adecuada.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1656

9L/POP-0356-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a adecuar el Gobierno de La Rioja la carretera autonómica LR-113.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1656

9L/POP-0357-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para arreglar la carretera autonómica LR-113.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1657

9L/POP-0358-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación actual de la carretera autonómica LR-113 ayuda a mantener la población en los pueblos de la sierra.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1657

9L/POP-0359-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las carreteras riojanas.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1657

9L/POP-0360-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española en Carretera (AEC) sobre el estado de las carreteras riojanas.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1657

9L/POP-0361-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al lugar en que considera el Gobierno de La Rioja que nos deja a La Rioja el reciente estudio de la Asociación Española en Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria

riojana como deficiente.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1658

[9L/POP-0362-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española en Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1658

[9L/POP-0363-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar los derechos de los/as aspirantes a diversas convocatorias de la Administración educativa riojana ante el mal funcionamiento del "Sistema Central de Autenticación del Gobierno de La Rioja".

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1658

[9L/POP-0364-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que el actual sistema de tramitación electrónico, "Sistema Central de Autenticación del Gobierno de La Rioja", para presentar diversas solicitudes en el ámbito educativo garantiza los derechos de los/as aspirantes a las mismas.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1659

[9L/POP-0365-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para favorecer la estabilidad del profesorado a la hora de configurar nuevas propuestas sobre plantillas de los centros educativos.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1659

[9L/POP-0366-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que con la propuesta actual de la Administración sobre plantillas de los centros educativos se favorece la estabilidad del profesorado.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1659

[9L/POP-0367-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los trabajadores de Unipapel.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1660

[9L/POP-0368-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1660

9L/POP-0369- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Ejecutivo para paliar el deficiente estado de la red viaria riojana.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1660

9L/POP-0370- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo del estado de la red viaria riojana.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1661

9L/POP-0371- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1661

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0322- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la eliminación de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1662

9L/PE-0323- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno iniciar algún tipo de acción ante el borrado de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1662

9L/PE-0324- Pregunta con respuesta escrita relativa a si realizan estudios de resonancia magnética cardiaca con el equipo privado de Alliance Medical del Hospital San Pedro los trabajadores del SERIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1662

9L/PE-0325- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el motivo del cambio para realizar estudios de resonancia magnética cardiaca con el equipo privado de Alliance Medical del Hospital San Pedro los trabajadores del SERIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1662

9L/PE-0326- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se está utilizando el equipo de resonancia magnética cardiaca de dotación pública que existe en el Centro de Alta Resolución del CARPA.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1663

9L/PE-0327- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se está utilizando el equipo de resonancia magnética cardiaca de dotación pública que existe en el Centro de Alta Resolución del CARPA para realizar exploraciones de resonancia magnética cardiaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1663

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0357- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca de las políticas desarrolladas en relación con los deportistas de alto rendimiento de la Comunidad Autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1664

9L/PE-0358- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca de la Gala del Deporte de La Rioja de 2016.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1664

9L/PE-0359- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja suficientes las subvenciones a entidades deportivas para actividades deportivas de tiempo libre.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1664

9L/PE-0360- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la pobreza energética en La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1665

9L/PE-0361- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del servicio de formación *on-line* de Teleformación del IRJ (Instituto Riojano de la Juventud).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1665

9L/PE-0362- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja (2015/2018).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1665

9L/PE-0363- Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se ha ido reduciendo el número de alumnos/as en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja desde el curso 2010/2011 al curso actual.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1666

9L/PE-0364- Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se han ido reduciendo el número de aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja, desde el curso 2010/2011 al curso 2014/2015, de cuatro a dos.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1666

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-0899- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1667

9L/SIDI-0900- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de subvenciones a entidades locales para evitar el corte del suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1667

9L/SIDI-0901- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas para la contratación de perceptores del IMI en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1667

9L/SIDI-0902- Solicitud de información relativa al número de beneficiarias de ayudas violencia de género en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1668

9L/SIDI-0903- Solicitud de información relativa al número de beneficiarias de ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1668

- [9L/SIDI-0904-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas a entidades locales y asociaciones entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1668
- [9L/SIDI-0905-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1668
- [9L/SIDI-0906-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas a personas con discapacidad en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1669
- [9L/SIDI-0907-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas de emergencia social en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1669
- [9L/SIDI-0908-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de AIS (ayudas de inclusión social) en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1669
- [9L/SIDI-0909-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios del IMI (ingreso mínimo de inserción) en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1670
- [9L/SIDI-0910-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1670

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0110 - 0903894- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte ha evolucionado de una forma espectacular; su importancia y trascendencia social se han incrementado en nuestra comunidad. En estos últimos años, gracias al desarrollo del deporte, la práctica de recreación y ocio que supone un hábito permanente de vida y la influencia del deporte al servicio de la salud propician que en La Rioja podamos afirmar que existe "deporte para todos".

Es evidente que hoy en día, en términos de hábitos sociales, no es posible obviar, además de la calidad en el deporte federado, donde se forman grandes canteras de futuros deportistas de alto rendimiento en nuestra tierra, el nacimiento de nuevos ámbitos y sectores, la profesionalización del deporte, el desarrollo de las enseñanzas orientadas a la obtención de titulación relativa a las profesiones del deporte.

Esa transformación estructural, tanto de la organización como de la práctica deportiva, de las necesidades y retos que afronta el deporte, con vocación de servicio y de instrumento eficaz, hacen que los poderes públicos inviertan sus esfuerzos en garantizar y dar respuestas a todas las cuestiones del ámbito del ejercicio físico y del deporte.

En los últimos años, en nuestra comunidad se han venido viviendo tristemente episodios de violencia en el deporte, basta con abrir cualquier periódico y leer noticias donde la violencia sale al campo de juego.

Desde 2015, existe la Ley 1/2015, de 23 marzo, del ejercicio físico y del deporte de La Rioja, que a lo largo de su articulado regula, entre otras materias, la promoción de la paz y de la concordia en el deporte, preservando el juego limpio, la convivencia y la integración en una sociedad democrática y pluralista, así como los valores humanos que se identifican con el deporte. Las Administraciones riojanas deben implicarse activamente en la erradicación de la violencia, el racismo, la intolerancia y la xenofobia en el deporte.

Ciudadanos somos un grupo parlamentario comprometido en la lucha contra la violencia del deporte, y nos sumaremos a todas las políticas que desde la Consejería de Servicios Sociales se lleven a cabo, en el área de las actividades deportivas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de

Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

2. A que la consejería competente en materia de deporte elabore durante el segundo semestre del presente año un estudio sobre la evolución de la violencia en el deporte en La Rioja, relativo a los cinco últimos años, en cuya redacción se cuente con la colaboración de la Comisión Intersectorial del Ejercicio Físico y del Deporte. Asimismo, que se publique el resultado de dicho estudio en la web del Gobierno de La Rioja, siendo el documento accesible y descargable.

3. Y, en los casos en que proceda, que se adopten las medidas, programas y protocolos adecuados en materia de prevención de la violencia en el deporte.

4. A que la consejería competente en materia de deporte elabore, a la mayor brevedad posible, un estudio sobre la pertinencia de la presencia de las fuerzas de orden público en las actividades deportivas circunscritas al ámbito de nuestra comunidad durante la celebración de cada actividad organizada, con el fin de prevenir y garantizar la seguridad de los deportistas y espectadores. Asimismo, que se publique el resultado de dicho resultado en la web del Gobierno de La Rioja, siendo el documento accesible y descargable.

5. A que la consejería competente en materia de deporte asegure que las inspecciones deportivas se intensifiquen en las competiciones, eventos y actividades deportivas organizadas para garantizar que los posibles casos de violencia en el deporte en nuestra comunidad sean debidamente comprobados y en su caso se evacuen por el procedimiento legalmente establecido.

Logroño, 11 de mayo de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0112 - 0903906- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, y a recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de planes y programas anuales o plurianuales en los que las instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de diciembre de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La citada ley marca en su preámbulo tres objetivos claros, a saber: reforzar la transparencia política obligando a la Administración a la publicidad de sus actuaciones, garantizar el acceso a la información, y la obligatoriedad de buen gobierno de los responsables públicos, estableciendo las consecuencias jurídicas para el caso de incumplimiento.

El artículo primero de esta ley establece como objetivo claro reforzar la transparencia pública, garantizar el derecho a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno.

El artículo segundo de la citada ley, en su apartado 1.a), incluye en el ámbito subjetivo de aplicación,

entre otras, a la Administración de las comunidades autónomas.

El Gobierno de La Rioja, en el ámbito de sus competencias, impulsó la creación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. Publicada el 17 de septiembre de 2014 en el Boletín Oficial de La Rioja, ahonda en la necesidad de ir más allá de la simple sujeción a las normas de buena gestión y la aspiración de la sociedad, de establecer cauces de participación en los procesos de toma de decisiones que les afectan.

Solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones, podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

La información debe ser accesible y entendible para los ciudadanos, dado su carácter de instrumento óptimo para el control de la gestión y la utilización de los recursos públicos.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta al Parlamento de La Rioja la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

1. Elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, atendiendo como mínimo a los siguientes criterios:

Información relativa a la institución.

Información sobre el funcionamiento de la actividad de la institución.

Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.

Transparencia económico-financiera.

Transparencia en las contrataciones de servicios, obras y suministros.

2. Recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de los distintos planes y programas anuales o plurianuales en los que las distintas instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.

Logroño, 11 de marzo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0113 - 0903909-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que disponga de forma urgente de los medios necesarios para dar respuesta a la lista de espera existente para acceder a una plaza en la residencia pública de personas mayores de Lardero como consecuencia de una situación de riesgo o exclusión social.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Consideramos imprescindible proporcionar cobertura social, con una respuesta ágil desde la Administración, a

aquellas personas mayores que se encuentran en situaciones que dificultan su integración social como consecuencia de muy diversas razones: soledad, falta de apoyos familiares, pobreza, adicciones, etc.

El Decreto 3/2012, de 16 de febrero, por el que se regula el sistema de acceso al servicio público de atención residencial para personas mayores en situación de riesgo o exclusión social del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, regula los requisitos y el procedimiento de acceso a las plazas públicas del servicio de atención residencial para personas mayores de 60 años que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social acreditada y no alcanzan la condición de personas dependientes con derecho a este servicio.

El mencionado decreto, en su anexo I, designa la residencia de personas mayores de Lardero como centro residencial con doscientas plazas públicas de atención residencial para personas mayores en situación de riesgo o exclusión social.

En la actualidad, la lista de espera existente para poder acceder a una plaza pública para personas en riesgo o en exclusión social, situación acreditada por las Unidades de Trabajo Social mediante la Escala de Valoración Social recogida en el Decreto 3/2012, de 16 de febrero, comporta falta de una respuesta social adecuada, gastos para el Gobierno de La Rioja y desatención para las personas en exclusión social que requieren una respuesta urgente por sus características y por la falta de apoyos sociales y familiares.

Por otro lado, actualmente conviven en la mencionada residencia personas mayores con características muy diversas: personas mayores válidas, personas mayores en situación de riesgo o en exclusión social y personas de Grado I. La diversidad de esta casuística conlleva dificultades en la atención por parte del personal a su cargo debido a la falta de adecuación de la residencia, a la falta de formación del personal, así como a la falta de medios profesionalizados para su atención.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para:

1. Que el Gobierno de La Rioja disponga de forma urgente de los medios necesarios para dar respuesta a la lista de espera existente para acceder a una plaza en la residencia pública de personas mayores de Lardero como consecuencia de una situación de riesgo o exclusión social.

Que se proceda, de forma urgente, a la revisión de la valoración de las personas ingresadas en la residencia de Lardero con Grado I reconocido y, en su caso, proceda a la conversión de estas plazas públicas al Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia, en el supuesto de que su valoración sea Grado II.

2. Que el Gobierno de La Rioja proceda a la revisión del modelo de atención actual contemplado en el Decreto 3/2012, de 16 de febrero, por el que se regula el sistema de acceso al servicio público de atención residencial para personas mayores en situación de riesgo o exclusión social del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, con objeto de proporcionar una respuesta de calidad a las personas ingresadas en la misma. La revisión del modelo debe conllevar:

La creación en la residencia para personas mayores de Lardero de unidades de convivencia diferenciadas y adaptadas a la tipología y casuística de las personas ingresadas en la misma.

Que se aumente la plantilla de personal y se dote de plazas de personal especializado para poder responder ante casos graves, así como para fomentar la integración de las personas mayores en riesgo o en exclusión social.

Que se facilite formación especializada al personal para poder atender adecuadamente a las personas en situación de riesgo o exclusión social que ingresan en la residencia, atendiendo a su necesidad de una intervención específica según sus características y encaminada a la recuperación e integración social.

Logroño, 11 de mayo de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0115 - 0903916-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste a todas las fuerzas políticas y sociales de La Rioja a la firma de un Pacto Riojano por la Equidad y contra las Pobrezas.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para un Pacto Riojano por la Equidad y contra las Pobrezas para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para poder dar cuenta de un problema tan importante como el de la pobreza y la desigualdad en La Rioja, se impone un análisis de la situación actual y de las razones que nos han traído hasta aquí, para poder poner en marcha respuestas eficaces y que nos hagan avanzar como sociedad.

¿Qué aspectos debemos tener en cuenta?

Antes de la crisis ya teníamos unas tasas de pobreza muy importantes: en 2008, 19,8%. Se trata por tanto de una pobreza de carácter estructural, que, además, está muy marcada por determinantes que propician la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Con la crisis se agravan esas pobreza –son los que más están sufriendo los recortes y la precariedad– y además:

Se pone de manifiesto lo exiguo de las coberturas por desempleo.

Se multiplican formas de pobreza como la de los trabajadores pobres y precarios.

Sigue sin visibilizarse el extremo alargamiento de la dependencia de los jóvenes, que ven en la emigración su única posibilidad de independencia.

Se pone de manifiesto la imposibilidad de generar trayectorias vitales autónomas dada la extrema precariedad del empleo.

No se pone de manifiesto el enorme daño en los procesos de construcción de la propia identidad que generan los procesos de exclusión.

Todo esto significa que el viejo fenómeno de la pobreza persiste junto con todos aquellos mecanismos que hacen posible su transmisión intergeneracional y la consolidación de la persistencia de la desigualdad, al tiempo que las nuevas formas de pobreza afectan a personas que antes nunca habríamos pensado que pudieran estar ahí, entre ellas a nuestros propios hijos que sin nuestro soporte no podrían crear un proyecto de vida autónomo en este marco de precariedad y de falta de perspectivas de futuro.

A la vista de la persistencia de los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y de la falta de equidad en nuestro sistema económico, social y político que pone de manifiesto, hay que ver con temor y atajar la posibilidad de que las nuevas formas de pobreza que han venido de la mano de la crisis económica puedan derivar en pobreza crónicas que además se perpetúen a lo largo de generaciones como ha venido sucediendo hasta ahora.

Los estudiosos de la exclusión social en la actualidad ponen de manifiesto la existencia de un conjunto de factores que se encadenan e interrelacionan de forma que condicionan las posibilidades de los sujetos para jugar un papel autónomo en la sociedad. Estos autores hablan de:

A. Dimensión económica, que incluiría las limitaciones para la participación en la esfera de la producción, junto con las limitaciones para la participación en el ámbito del consumo.

B. Dimensión política, que incluiría los factores que condicionan la ciudadanía política en sentido estricto, como la nacionalidad o la posibilidad de participación política, junto con lo que denominan ciudadanía social, que se concreta en los elementos que podrían condicionar su acceso a los servicios públicos de protección social.

C. Dimensión relacional, que aborda los problemas relacionados con la ausencia de lazos sociales, ya que los otros problemas relacionados con unas relaciones sociales perversas o patológicas.

En relación con estos factores, identifican tres grandes niveles:

a) Un nivel individual, familiar y grupal en el que se ponen en juego las respuestas que los individuos y los grupos pueden dar a las situaciones en las que viven y que básicamente hay que tratar de trasladar desde la individuación y la culpa hacia lo colectivo y la cooperación.

b) Un nivel relacionado con las instituciones políticas e ideológicas que determinan qué colectivos se ven afectados por la exclusión a partir de la mayor o menor capacidad de las instituciones y los servicios públicos para incorporar a los excluidos, mejorar la inclusividad de los sistemas y proporcionar una atención coordinada e integral.

c) Un nivel relacionado con la estructura social y económica que, pese a aparecer como algo dado, es susceptible de ser modulado sobre la base de actuaciones como la apertura de espacios económicos protegidos de la competición, la apuesta por la economía colaborativa, el fortalecimiento de la participación colectiva en el control de los mercados, etc.

Nuestra perspectiva es que, como sociedad, debemos mirar de frente los cambios que se están produciendo, reconocerlos y actuar frente a ellos desde los valores que compartimos y con todas las herramientas a nuestro alcance. En la actualidad, una respuesta de esta naturaleza respecto de la pobreza pasa por dejar de actuar de forma parcial y segmentada ante transformaciones que son globales y afectan a múltiples dimensiones de nuestra vida.

Por eso, ante la dimensión y complejidad de la pobreza en la actualidad, creemos que tratar de enfrentarla con un instrumento tan limitado como la renta de ciudadanía, o la Ley de Pobreza Energética que ya se tramita en esta Cámara, resulta claramente insuficiente y supone no mirar de frente los verdaderos problemas de falta de equidad que afectan a nuestra sociedad. Frente a esto, queremos plantear un Pacto por la Equidad y contra las Pobrezas, capaz de movilizar conjunta y coordinadamente todos los recursos disponibles para luchar no ya contra la pobreza, que también, sino contra la desigualdad que está en sus orígenes y en su persistencia, y que nos afecta a todos los ciudadanos, porque de lo contrario les estaremos diciendo a los riojanos que nos conformamos con parches y no con soluciones, que nos preocupa la pobreza, pero no los pobres.

El pacto que proponemos es, sin duda, ambicioso, pero se asienta con fuerza en la realidad y en los conocimientos técnicos y profesionales de quienes más y mejor han estudiado el fenómeno de la pobreza, de la exclusión, de los mecanismos que la perpetúan y transmiten a lo largo de las generaciones, y de las formas y métodos de intervención más capaces de combatirla. Y se asienta también en valores muy arraigados en esta sociedad, capaces de concitar grandes consensos porque, en el fondo, están avalados por nuestras propias experiencias personales.

Proponemos por tanto:

1) Asumir la responsabilidad colectiva sobre la pobreza y la exclusión dejando de culpabilizar a las personas de su situación. Si no hay empleo, si hay tantos miles de parados, es evidente que "querer" trabajar no te garantizará un empleo. Es más, en estos momentos, ni siquiera tener un empleo te garantiza salir de la pobreza y/o de la exclusión social.

2) Ante el deterioro personal y familiar que las situaciones de exclusión generan, es imprescindible poner al alcance de las personas afectadas todo el apoyo necesario para que puedan seguir aportando sus

capacidades. Hemos de ser capaces de trascender la intervención orientada exclusivamente a la carencia, para ser capaces de movilizar las capacidades de los individuos, de las que, en última instancia, depende su autonomía, que es lo que debe orientar como meta una política pública.

3) Debemos fortalecer los vínculos comunitarios de las personas. El desarrollo de las capacidades de las personas depende, como seres profundamente sociales que somos, de nuestra inserción en la comunidad. Sentirnos partícipes de un grupo que nos apoya y al que apoyamos constituye una dimensión fundamental de nuestra humanidad sin la que es imposible construir nuestra identidad y nuestra personalidad. Esto significa que nuestras capacidades han de desarrollarse en un entorno comunitario y de cooperación, que construir vínculos sociales y relacionales es una condición para evitar la exclusión y la pobreza.

No es posible mantener un empleo sin casa. No es posible formarse sin tener garantizada la subsistencia de tus hijos. No se puede rendir en la escuela cuando tu familia vive inserta en el conflicto o en la depresión. Esto supone que actuar aisladamente en una de las dimensiones de la vida de los individuos en situación de pobreza o exclusión puede llegar a ser altamente ineficaz, además de profundamente frustrante. Por eso, un abordaje como el que proponemos debe plantearse una revisión en profundidad del funcionamiento de nuestros sistemas de protección social y nuestros servicios públicos desde las siguientes orientaciones:

1. Diseño de políticas específicas en cada una de las áreas y dirigidas a atender las necesidades de las personas excluidas: las personas sin casa, las personas sin acceso o con un acceso limitado a los sistemas sanitarios... Hay que buscar la incorporación de quienes han sido excluidos porque de lo contrario estaríamos aceptando que puede haber personas con menos derechos que otras y, tal y como hoy están las cosas, no está claro que esas personas no vayamos a ser nosotros mañana.

2. Hay que desarrollar una revisión de todos los servicios públicos, y de las políticas que los sustentan, desde la perspectiva de su inclusividad. Luchar contra la exclusión y la pobreza significa, en primer lugar, no expulsar a nadie, no excluir a nadie. Estamos dando pasos muy importantes, al menos en el ámbito legal, para garantizar la inclusividad, a través, por ejemplo, de la adopción de perspectivas de género. Hemos de aprovechar ese bagaje para extenderlo a todas las personas y garantizar así políticas amables e integradoras que contribuyan al empoderamiento ciudadano en general y de los más vulnerables en particular: salud en todas las políticas, educación a lo largo de toda la vida, etc. Constituyen retos fundamentales para el actual estado del bienestar que mejoran la eficiencia al tiempo que la calidad de la atención a todas las personas.

3. Finalmente, hay que garantizar la coordinación entre todas las ramas del bienestar. Nuestras dimensiones hacen posible una intensa colaboración inter- e intrainstitucional, y, sin embargo, tenemos una de las administraciones más atomizadas y reacias a la colaboración. El abordaje integral de las necesidades, la continuidad de los itinerarios de inserción, etc., constituyen condiciones imprescindibles para la eficacia y la eficiencia de cualquier política que luche en serio contra la pobreza o la exclusión. Poner los medios para hacerlo posible constituye una prioridad que además beneficiará a todos.

4. Debiéramos hablar, además, sobre la necesidad de estar atentos a las nuevas necesidades que se derivan de los intensos cambios sociales y demográficos que estamos viviendo. Como todo cambio, son fuente de problemas pero también de oportunidades. Así lo están poniendo de manifiesto quienes están analizando lo que se ha dado en llamar la crisis de los cuidados y su traslación a lo que ya se conoce como economía de los cuidados. Este será, por tanto, otro campo importante al que dedicar nuestras energías como sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY POR UN PACTO RIOJANO POR LA EQUIDAD Y CONTRA LAS POBREZAS:

1. El Parlamento de La Rioja insta a todas las fuerzas políticas y sociales de La Rioja a la firma de un

Pacto Riojano por la Equidad y contra las Pobrezas.

Los ejes del pacto que proponemos son los siguientes:

a) Un cambio radical en la mirada que tanto la sociedad como las instituciones hemos proyectado respecto de las personas en situación de pobreza y/o exclusión, que pasa por tomarlas como sujetos activos y protagonistas de su propio proyecto vital.

b) Una apuesta por un abordaje integral e integrador tanto de las políticas públicas como de las formas y métodos de intervención de las Administraciones públicas.

c) La puesta en marcha de iniciativas capaces de ensanchar el campo de la actividad económica más allá de los estrechos límites del mercado.

d) Un conjunto de actuaciones fiscales orientadas no solo a proporcionar los recursos necesarios para implementar estas políticas, sino para actuar también sobre la propia desigualdad, garantizando su mantenimiento en tanto que la desigualdad persista.

e) Un modelo de gobernanza que no solo permita hacer un seguimiento de los acuerdos alcanzados, sino que permita hacer de la lucha contra la pobreza y la desigualdad un objetivo en permanente actualización del que participe el conjunto de la población.

2. El Parlamento de La Rioja insta a la redacción de un Plan Integral por la Equidad y contra las Pobrezas con participación de la Administración, agentes sociales y expertos.

3. La Ponencia sobre la Pobreza ya existente en este Parlamento se convertirá en el foro permanente para el desarrollo del diálogo social sobre la desigualdad y las pobreza en La Rioja.

4. Crear un Observatorio Social con la presencia de todos los agentes implicados en esta realidad que, dependiendo de esta Ponencia sobre la Pobreza, analice y evalúe la evolución de la puesta en marcha del Plan Integral por la Equidad y contra las Pobrezas.

5. Crear un Foro Social que, dependiente también de la Ponencia sobre la Pobreza de esta Cámara, vehicule todas las demandas e iniciativas que el cuerpo social riojano pueda proponer como iniciativas y soluciones posibles para su estudio.

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0117 - 0903905- . - Interpelación relativa a la política general en materia de turismo seguida por parte de la Dirección General de Cultura y Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 136 y siguientes), a efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Explicación de la política general en materia de turismo seguida por parte de la Dirección General de Cultura y Turismo.

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0355 - 0903862- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de la carretera autonómica LR-113 es la adecuada.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la situación de la carretera autonómica LR-113 es la adecuada?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0356 - 0903863- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a adecuar el Gobierno de La Rioja la carretera autonómica LR-113.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo va a adecuar el Gobierno de La Rioja la carretera autonómica LR-113?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0357 - 0903864- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para arreglar la carretera autonómica LR-113.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿A qué espera el Gobierno de La Rioja para arreglar la carretera autonómica LR-113?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0358 - 0903865- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación actual de la carretera autonómica LR-113 ayuda a mantener la población en los pueblos de la sierra.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la situación actual de la carretera autonómica LR-113 ayuda a mantener la población en los pueblos de la sierra?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0359 - 0903866- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las carreteras riojanas.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las carreteras riojanas?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0360 - 0903867- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española en Carretera (AEC) sobre el estado de las carreteras riojanas.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española en Carretera (AEC) sobre el estado de las carreteras riojanas?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0361 - 0903868- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al lugar en que considera el Gobierno de La Rioja que nos deja a La Rioja el reciente estudio de la Asociación Española en Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué lugar considera el Gobierno de La Rioja que nos deja a La Rioja el reciente estudio de la Asociación Española en Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0362 - 0903869- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española en Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española en Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente?

Logroño, 9 de mayo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0363 - 0903870- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar los derechos de los/as aspirantes a diversas convocatorias de la Administración educativa riojana ante el mal funcionamiento del "Sistema Central de Autenticación del Gobierno de La Rioja".

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo va a garantizar los derechos de los/as aspirantes a diversas convocatorias de la Administración educativa riojana ante el mal funcionamiento del "Sistema Central de Autenticación del Gobierno de La Rioja"?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0364 - 0903871- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que el actual sistema de tramitación electrónico, "Sistema Central de Autenticación del Gobierno de La Rioja", para presentar diversas solicitudes en el ámbito educativo garantiza los derechos de los/as aspirantes a las mismas.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno regional que el actual sistema de tramitación electrónico, "Sistema Central de Autenticación del Gobierno de La Rioja", para presentar diversas solicitudes en el ámbito educativo garantiza los derechos de los/as aspirantes a las mismas?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0365 - 0903872- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para favorecer la estabilidad del profesorado a la hora de configurar nuevas propuestas sobre plantillas de los centros educativos.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para favorecer la estabilidad del profesorado a la hora de configurar nuevas propuestas sobre plantillas de los centros educativos?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0366 - 0903873- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que con la propuesta actual de la Administración sobre plantillas de los centros educativos se favorece la estabilidad del profesorado.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que con la propuesta actual de la Administración sobre plantillas de los centros educativos se favorece la estabilidad del profesorado?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0367 - 0903901-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los trabajadores de Unipapel.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los trabajadores de Unipapel?

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-0368 - 0903902-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-0369 - 0903903-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Ejecutivo para paliar el deficiente estado de la red viaria riojana.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Luis David Vallejo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Ejecutivo para paliar el deficiente estado de la red viaria riojana?

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Luis David Vallejo García.

9L/POP-0370 - 0903904-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo del estado de la red viaria riojana.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Luis David Vallejo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Ejecutivo del estado de la red viaria riojana?

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Luis David Vallejo García.

9L/POP-0371 - 0903914-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio?

Logroño, 11 de mayo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0322 - 0903298- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la eliminación de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0323 - 0903299- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno iniciar algún tipo de acción ante el borrado de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el hecho al que se refieren se trata de un asunto municipal, si bien, tal y como regula la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, dispone del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja para dar cuenta de cualquier asunto sobre el que desee informar.

Logroño, 6 de mayo de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0324 - 0903641- Pregunta con respuesta escrita relativa a si realizan estudios de resonancia magnética cardiaca con el equipo privado de Alliance Medical del Hospital San Pedro los trabajadores del SERIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hay que aclarar que el equipo de resonancia magnética del Hospital San Pedro no es privado, es un equipo de titularidad pública para uso en la sanidad pública.

Tal y como consta en el pliego del contrato, los trabajadores del SERIS pueden realizar estudios de resonancia magnética cardiaca.

Logroño, 10 de mayo de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0325 - 0903642- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el motivo del cambio para realizar estudios de resonancia magnética cardiaca con el equipo privado de Alliance Medical del Hospital San Pedro los trabajadores del SERIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hay que aclarar que el equipo de resonancia magnética del Hospital San Pedro no es privado, es un equipo de titularidad pública para uso en la Sanidad Pública.

En el contrato de gestión de los servicios de diagnóstico por la imagen, en su apartado 7, se contempla la minoración hasta en un 60% de la tarifa vigente cuando se efectúen pruebas diagnósticas por el personal del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Dado que disponemos de profesionales expertos, motivados y altamente cualificados en esta técnica, se ha decidido asumirla.

Por lo tanto, las razones son: dar un mejor servicio asistencial, la cercanía y la eficiencia.

Logroño, 10 de mayo de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0326 - 0903643- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se está utilizando el equipo de resonancia magnética cardiaca de dotación pública que existe en el Centro de Alta Resolución del CARPA.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la resonancia magnética del CARPA se está utilizando a pleno rendimiento.

Por las mañanas está operativa de 8:00 a 15:30 horas e incluye todos los procesos del CARPA.

Por las tardes, de lunes a jueves, se realizan pruebas de 15:00 a 21:00 horas.

Es un proceso en continua mejora.

Logroño, 10 de mayo de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0327 - 0903644- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se está utilizando el equipo de resonancia magnética cardiaca de dotación pública que existe en el Centro de Alta Resolución del CARPA para realizar exploraciones de resonancia magnética cardiaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la resonancia magnética cardiaca se realiza en el Hospital San Pedro por varios motivos, todos ellos relacionados con la eficiencia, seguridad y comodidad para el ciudadano.

Habilitar ambas resonancias magnéticas para esta explotación supondría un coste mayor. El equipo de la resonancia magnética del Hospital San Pedro dispone de un software que el del CARPA no tiene.

Los pacientes que necesitan esta exploración pueden estar ingresados e inestables y la ubicación dentro del Hospital San Pedro es claramente la indicada.

El equipo de resonancia magnética del Hospital San Pedro es mucho más avanzado técnicamente, es de 3 Tesla y del 2014, mientras que el del CARPA es de 1,5 Tesla.

Los facultativos que realizan la exploración (radiólogos y cardiólogos) se encuentran trabajando en el Hospital San Pedro y, al hacer la exploración en el mismo hospital, tanto en casos programados como en los ingresados urgentes, desde el punto de vista logístico es más eficiente y cómodo.

El trabajo multidisciplinar y colaborativo, base del trabajo de un hospital, está reflejado en esta situación. Es una línea de trabajo por la que apuesta la dirección, apoyada por los profesionales, y que se piensa extender a otras áreas.

Y además mejoramos la formación de nuestros profesionales y se posibilitan nuevas líneas de investigación.

Logroño, 10 de mayo de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y

ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0357 - 0903874- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca de las políticas desarrolladas en relación con los deportistas de alto rendimiento de la Comunidad Autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca de las políticas desarrolladas en relación con los deportistas de alto rendimiento de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PE-0358 - 0903875- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca de la Gala del Deporte de La Rioja de 2016.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca de la Gala del Deporte de La Rioja de 2016?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PE-0359 - 0903876- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja suficientes las subvenciones a entidades deportivas para actividades deportivas de tiempo libre.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficientes las subvenciones a entidades deportivas para actividades

deportivas de tiempo libre?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PE-0360 - 0903877-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la pobreza energética en La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la pobreza energética en La Rioja?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PE-0361 - 0903878-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del servicio de formación *on-line* de Teleformación del IRJ (Instituto Riojano de la Juventud).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca del servicio de formación *on-line* de TeleFormación del IRJ (Instituto Riojano de la Juventud)?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PE-0362 - 0903879-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja (2015/2018).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca del I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja (2015/2018)?

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PE-0363 - 0903910- Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se ha ido reduciendo el número de alumnos/as en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja desde el curso 2010/2011 al curso actual.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la razón por la que se ha ido reduciendo el número de alumnos/as en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja desde el curso 2010/2011 al curso actual?

Logroño, 10 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/PE-0364 - 0903911- Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se han ido reduciendo el número de aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja desde el curso 2010/2011 al curso 2014/2015, de cuatro a dos.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la razón por la que se han reducido el número de aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja desde el curso 2010/2011 al curso 2014/2015, de cuatro a dos?

Logroño, 10 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0899 - 0903880- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0900 - 0903881- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de subvenciones a entidades locales para evitar el corte del suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de subvenciones a entidades locales para evitar el corte del suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0901 - 0903882- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas para la contratación de perceptores del IMI en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de ayudas para la contratación de perceptores del IMI en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0902 - 0903883- Solicitud de información relativa al número de beneficiarias de ayudas violencia de género en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarias de ayudas violencia de género en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0903 - 0903884- Solicitud de información relativa al número de beneficiarias de ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarias de ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0904 - 0903885- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas a entidades locales y asociaciones entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de ayudas a entidades locales y asociaciones entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0905 - 0903886- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0906 - 0903887-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas a personas con discapacidad en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de ayudas a personas con discapacidad en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0907 - 0903888-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de ayudas de emergencia social en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de ayudas de emergencia social en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0908 - 0903889-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de AIS (ayudas de inclusión social) en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo

previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de AIS (ayudas de inclusión social) en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0909 - 0903890- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios del IMI (ingreso mínimo de inserción) en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios del IMI (ingreso mínimo de inserción) en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-0910 - 0903891- Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de beneficiarios de prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia en La Rioja entre 2011 y 2015, desglosado por años.

Logroño, 9 de mayo de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40